ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 22 de Abril del año dos mil veintidós, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas No.3, de la Secretaría General de Gobierno, sita en el segundo nivel, del edificio 8" Margarita Maza de Juárez", de Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"; el **Lic. Eduardo Velázquez Alzúa**, Director Administrativo y Presidente; el **L.A.E. Leonardo Cuevas García**, Suplente del Presidente; la **Lic. Esther Cobos Castro**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Secretaria Ejecutiva; el **Lic. Hugo Zavaleta Vega**, Director de Asuntos Religiosos y Vocal "B"; el **Mtro. Eric Rolando López Molina**, Director de Gobierno y Vocal "C"; el **Lic. Jorge Octavio López Pérez**, Jefe de la Departamento de Apoyo Regional y Municipal y Vocal "D"; la **Mtra. Lesly Guadalupe Trejo Villalpando**, Oficial Administrativo y Vocal "F"; el **Lic. Fernando Bello Robledo,** Oficial Administrativo y Suplente del Vocal "G", todos integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno; y como invitados se encuentran la **Lic. Dulce Maza Saynes,** Consejera en este comité y el **Mtro. Rafael García Leyva,** en calidad de asesor y representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, quienes han sido convocados para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2022 de este Comité, de conformidad con las disposiciones del Numeral 45 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; conforme al siguiente:- -

- **ORDEN DEL DÍA**- -

I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN; - - - - - - - - - - - - - - -
II. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;- - - - - - - - - - - - - - - - - -
III. EXISTE CONFLICTO DE INTERÉS;- -
IV. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; -
V. SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR; - - -
VI. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:- - - - - - - - - - - - - -
VI.1 APROBACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2022, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO; -
VI.2 APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CEPCI-SEGEGO, EJERCICIO 2021;- -
VI.3 PARTICIPACIÓN DE LA CONSEJERA, DE ACUERDO CON EL PROTOCOLO HAS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, N° 40, EL DÍA 2 DE OCTUBRE DEL 2021;- -
VI.4 CAPACITACIONES, OFERTADAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL;- - - - - - - - - - - - - - - - - -
VI.5 CIRCULARES EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, INHERENTES A LOS CEPCI´S, EN EL PRIMER TRIMESTRE 2022;- -
VII. ASUNTOS GENERALES;- -
VIII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN; Y- -
IX. CIERRE Y CLAUSURA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DECONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO. -

- **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - - -

Escaneado con CamScanner

I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN;- - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la palabra la Lic. Esther Cobos Castro, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, efectúa el pase de lista **(Anexo 1),** verificando que se encuentran presentes la mayoría de los servidores públicos convocados, por lo tanto existe el quórum legal requerido; por lo que el Presidente procede a declarar legalmente instaurada la Primera Sesión Ordinaria 2022, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno.-

II. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;- - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la palabra el Lic. Eduardo Velázquez Alzúa, Director Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, somete a consideración de los integrantes del comité referido, el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad. -

III. EXISTE CONFLICTODE INTERÉS;- -

El Lic. Eduardo Velázquez Alzúa, Director Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, en uso de la palabra menciona que basado en las disposiciones del numeral 52.1 fracciones VIII y X del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; pregunta en los siguientes términos a los integrantes del Comité: ¿De los temas que serán tratados en la presente sesión conforme al Orden del Día aprobado, tienen o se sitúan en un conflicto de interés personal, familiar o profesional para tratar los asuntos mencionados?. Contestando todos los interrogados, integrantes de este Comité: "No", por lo que el Lic. Eduardo Velázquez Alzúa, replicó e invitó a los integrantes del Comité que en lo subsecuente se vigilará que este principio se respete a fin de salvaguardar la imparcialidad y certeza de sus actos.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

IV. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la palabra el L.A.E. Leonardo Cuevas García, Suplente del Presidente menciona que el día 19 de noviembre del año 2021, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de este comité, formulándose el acta correspondiente, la cual fue firmada por todos los que participaron en dicha sesión, mostrándola a todos los presentes, misma que es ratificada en toda y cada una de sus partes para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 52.2, Fracción VI del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

V. SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR;-

ACUERDO-CEPCI-SEGEGO-3ª SO-01-2021.- -

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, acuerda que el L.A.E. Leonardo Cuevas García, Suplente del Presidente, formule el **Informe Anual de Actividades 2021** del Comité de Ética de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, con la colaboración de las áreas que tienen actividades en el Plan de Trabajo 2021 y lo presente en la Primera Sesión Ordinaria 2022 que se celebrará el día 22 de abril del año 2022 a las 12:00 horas en este mismo lugar.- -

Seguimiento:- -

En uso de la palabra el Lic. Eduardo Velázquez Alzúa, Presidente de este comité, cede la palabra al L.A.E. Leonardo Cuevas García, quien comenta que formuló el **Informe Anual de Actividades** del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la

Escaneado con CamScanner

Secretaría General, **Ejercicio 2021,** enviándose por medio del oficio número SEGEGO/DA/0280/2022 de fecha 29 de marzo del año 2022 **(Anexo 2)**, suscrito por el Lic. Eduardo Velázquez Alzúa, Director Administrativo y Presidente de este Comité, y dirigido al Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con lo cual se dio cumplimiento a este Acuerdo.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

ACUERDO-CEPCI-SEGEGO-3ª SO-02-2021.- -

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, acuerda que el L.A.E. Leonardo Cuevas García, Suplente del Presidente, elabore el **Plan de Trabajo 2022** del Comité de Ética de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, con la información de las propuestas que le envíen todos los integrantes del comité y lo presente en la Primera Sesión Ordinaria 2022 que se celebrará el día 22 de abril del año 2022 a las 12:00 horas en este mismo lugar.- -

Seguimiento: -

Continuando con el uso de la palabra el L.A.E. Leonardo Cuevas García, informa que formuló el **Plan de Trabajo 2022** del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General y que a través del oficio número SEGEGO/DA/0280/2022 de fecha 29 de marzo del año 2022 **(Ídem anexo 2)**, el Lic. Eduardo Velázquez Alzúa, Director Administrativo y Presidente de este comité, envío dicho Plan al Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con lo cual se dio cumplimiento al presente Acuerdo. - - -

ACUERDO-CEPCI-SEGEGO-3ª SO-03-2021.- -

Todos los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de esta Secretaría, acuerdan que durante el mes de enero del año 2022, se realice una Sesión Extraordinaria, para efectuar la designación de la o las personas que fungirá(n) como **Consejera(s)** de la Secretaría General de Gobierno, para cumplir con lo dispuesto en el Protocolo HAS, mencionados en los puntos VI.2 y VI.3 de la presente acta, por lo que la Secretaria Ejecutiva de este Comité, Lic. Esther Cobos Castro, programará y formulará las invitaciones correspondientes; y en la Primera Sesión Ordinaria 2022 que se celebrará el día 22 de abril del año 2022 a las 12:00 horas en este mismo lugar, informará lo pertinente.- -

Seguimiento:- -

Prosiguiendo con el uso de la palabra el L.A.E. Leonardo Cuevas García, comenta que día 23 de marzo del 2022, este comité fue convocado para realizar la Primera Sesión Extraordinaria 2022, en la cual aprobaron la designación de la Lic. Dulce Maza Saynes, como Consejera en este comité, hechos que fueron registrados en el acta **(Anexo 3)**, que se formuló para este efecto, en la fecha antes mencionada, posteriormente se emitió el oficio número SEGEGO/DA/0295/2022 de fecha 6 de abril del año 2022 **(Anexo 4),** signado por el Lic. Eduardo Velázquez Alzúa, Director Administrativo y Presidente de este comité, dirigido a la Mtra. Ana Isabel Vásquez Colmenares, Secretaria de las Mujeres de Oaxaca y se envió copia al Lic. José Manuel Méndez Spíndola, Director de Transparencia y encargado de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia; con ello, se dio cumplimiento al presente Acuerdo. -

VI. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTESASUNTOS;- - - - - - - - - - - - - - - -

VI.1 APROBACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2022, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO;- -

Escaneado con CamScanner

En uso de la palabra el Lic. Eduardo Velázquez Alzúa, Presidente de este comité, cede la palabra al L.A.E. Leonardo Cuevas García, para comentar sobre este tema, quien menciona que **el Plan de Trabajo 2022**, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, se estructura bajo cinco temas denominados: 1. Mejora de Procesos 2. Capacitación 3. Difusión 4. Atención a Denuncias y 5. Operación del CEPCI; mismos que se subdividen en dos, otras dos, una, dos y tres actividades específicas respectivamente, esquema que se proyecta visualmente a todos los asistentes para su conocimiento y aprobación y como ya se mencionó en el **ACUERDO-CEPCI-SEGEGO-3ª SO-02-2021,** fue turnado oficialmente a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, por lo tanto se somete a la autorización de los integrantes de este Comité, quienes después de conocer su contenido, lo aprueban por unanimidad de votos.- -

VI.2 APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CEPCI-SEGEGO, EJERCICIO 2021. -

Continuando con la palabra el L.A.E. Leonardo Cuevas García, menciona que en cuanto al **Informe Anual de Actividades 2021** del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, se conformó por seis secciones: 1. Designación de nuevo Presidente. 2. Presentación de Informe de Actividades-2020 y Plan de Trabajo 2021. 3. Capacitación en materia de Ética. 4. Sesiones ordinarias-2021. 5. Difusión de normatividad de Ética y 6. Información del CEPCI subida al SISEI. Rubros que fueron explicados y proyectados visualmente, a todos los asistentes para su conocimiento y aprobación. Y como ya se mencionó en el **ACUERDO-CEPCI-SEGEGO-3ª SO-01-2021,** también fue turnado oficialmente a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, por lo tanto se somete a la autorización de los integrantes de este Comité, quienes después de conocer su contenido lo aprueban por unanimidad de votos.- -

VI.3 PARTICIPACIÓN DE LA CONSEJERA, DE ACUERDO CON EL PROTOCOLO HAS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, N° 40, EL DÍA 2 DE OCTUBRE DEL 2021. -

Continuando con el uso de la palabra el Lic. Leonardo Cuevas García, expresó que como ya se mencionó en el **ACUERDO-CEPCI-SEGEGO-3ª SO-03-2021,** el día 23 de marzo del 2022, se realizó la Primera Sesión Extraordinaria-2022 de este comité, en la cual aprobaron la designación de la Lic. Dulce Maza Saynes, como Consejera en este comité **(Idem anexo 3)**. Acto seguido cede la palabra a la Lic. Dulce Maza Saynes, Consejera en este comité, quien expresa que ha estado reuniéndose con personal de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca para trabajar sobre el tema de hostigamiento y acoso sexual y refiere que a través del Lic. Eduardo Velázquez Alzúa, Presidente de este comité, ya se solicitó a la Secretaria de las Mujeres de Oaxaca, mediante el Oficio N° SEGEGO/DA/00261/2022 de fecha 23 de marzo del año 2022 **(Anexo 5),** capacitación para los integrantes de este comité, para aplicar correctamente el Protocolo HAS.- -

VI.4 CAPACITACIONES, OFERTADAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL;- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Para exponer este punto, nuevamente toma la palabra el Lic. Leonardo Cuevas García, quien comenta que la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, emitió la Circular SCTG/SCST/002/2022, de fecha 01 de febrero del 2022, signada por el Lic. José Manuel Méndez Spínola, Director de Transparencia y encargado del Despacho de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia para proporcionar el temario de capacitaciones 2022, dirigido a los presidentes de los CEPCI´s, para que solicitaran cuatro cursos básicos que ofertarán, información que se puso a consideración a los integrantes de este comité para el acuerdo correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

VI.5 CIRCULARES EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y

Escaneado con CamScanner

TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, INHERENTES A LOS CEPCI´S, EN EL PRIMER TRIMESTRE 2022;- -

Continuando con el uso de la palabra el Lic. Leonardo Cuevas García, quien comenta que fueron atendidas las circulares números SCTG/OS/006/2022 de fecha 14 de enero del 2022; SCTG/OS/001/2022 de fecha 01 de febrero del 2022; SCTG/SCST/002/2022; de fecha 01 de febrero del 2022; SCTG/OS/003/2022 de fecha 01 de febrero del 2022; SCTG/SCST/005/2022 de fecha 17 de febrero del 2022, y SCTG/OS/006/2022 de fecha 22 de marzo del 2022, mismas que se dieron a conocer a los integrantes de este comité. Así mismo comenta que el Lic. José Manuel Méndez Spínola Director de Transparencia y encargado del Despacho de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia emitió la circular SCTG/SCST/008/2022 de fecha 11 de abril del año en curso exhortó a los Presidentes de los CEPC´s para que difundan y apliquen una " Encuesta de Evaluación en Materia de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2022", para que sea contestada de manera virtual por los trabajadores de esta Secretaría, situación que se hace de conocimiento de los integrantes de este comité para tomar el acuerdo correspondiente. -

VII. ASUNTOS GENERALES;- -

En uso de la palabra el Lic. Eduardo Velázquez Alzúa, Presidente de este Comité, menciona que a través del oficio número SGG/DRH/038/2022 del día 19 de abril del 2022, la Lic. Esther Cobos Castro quien funge como Secretaría Ejecutiva en este Comité, designó a partir de la fecha antes mencionada, a la Lic. Leslie Denise Figueroa de León para que sea su suplente de la Secretaría a su cargo, en sustitución de la C. Luz Elena Toledo Hernández, motivo por el cual los integrantes de este Comité le dan la bienvenida, para que se integre a los trabajos correspondientes. Posteriormente pregunta a los asistentes si existe algún otro asunto distintos a los tratados dentro de la presente sesión para atenderlos, a lo que todas y todos los presentes, respondieron que no tiene asuntos de otra índole.- -

VIII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN; Y- -

De la misma manera, el Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, Lic. Eduardo Velázquez Alzúa, pone a consideración de los integrantes los siguientes acuerdos:- -

ACUERDO-CEPCI-SEGEGO-1ª SO-01-2022.- -

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, acuerda que el L.A.E. Leonardo Cuevas García, Suplente del Presidente, presente el oficio de solicitud al Presidente de este comité, en el que éste solicite a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, los cursos del temario " Encuesta de Evaluación en Materia de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2022"; para tal efecto el Lic. Fernando Bello Robledo, Suplente del Vocal "G" de este comité, apoyará la Instrumentación para la participación del personal de esta Secretaría, por lo que las evidencias de dichas capacitaciones las presentará en la Segunda Sesión Ordinaria 2022, que se celebrará el 19 de agosto del año 2022 a las 12:00hrs en este mismo lugar. -

ACUERDO-CEPCI-SEGEGO-1ª ASO-02-2022.- -

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, acuerda que la Lic. Esther Cobos Castro Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Secretaria Ejecutiva de este Comité atenderá la Circular Número SCTG/SCST/008/2022 de fecha 11 de abril del año 2022, suscrita por el Lic. José

Escaneado con CamScanner

Manuel Méndez Spínola Director de Transparencia y encargado del Despacho de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia, referente a la **"Encuesta de Evaluación en Materia de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2022";** aplicándola al personal de la Secretaría General de Gobierno y presentará las evidencias correspondientes en la Segunda Sesión Ordinaria 2022, que se celebrará el 19 de agosto del año 2022 a las 12:00hrs en este mismo lugar.- - - - - - - - - - - - - - -

ACUERDO-CEPCI-SEGEGO-1ª ASO-03-2022.- -

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, acuerda que el L.A.E. Leonardo Cuevas García, Suplente del Presidente, de este Comité dará seguimiento a los avances del Plan de Trabajo 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, y el presente las evidencias de dichos avances en la Segunda Sesión Ordinaria 2022, que se celebrará el 19 de agosto del año 2022 a las 12:00hrs. En este mismo lugar.- - - - - - -

IX. CIERRE Y CLAUSURA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.- -

El Lic. Eduardo Velázquez Alzúa, Presidente de este Comité, informa que la próxima fecha para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2022, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, será el 19 de Agosto del año 2022 a las 12:00 horas. -

Posteriormente, el Presidente pregunta a los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, manifiesten si tienen algún otro tema que tratar relacionado con esta sesión, a lo que cada integrante manifestó, no tener otro punto que abordar.- -

Por lo anterior, una vez agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Primera Sesión Ordinaría 2022, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, siendo las 14 horas con 25 minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando alcalce y margen por duplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE.- -

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. EDUARDO VELÁZQUEZ ALZÚA DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.	**L.A.E. LEONARDO CUEVAS GARCÍA.** SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

Escaneado con CamScanner

MTRO. RAFAEL GARCÍA LEYVA
ASESOR, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. HUGO ZAVALETA VEGA.
DIRECTOR DE ASUNTOS RELIGIOSOS Y VOCAL "B" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

MTRO. ERIC ROLANDO LÓPEZ MOLINA.
DIRECTOR DE GOBIERNO Y VOCAL "C" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. JORGE OCTAVIO LÓPEZ PÉREZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APOYO REGIONAL Y MUNICIPAL Y VOCAL "D" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. LESLY GUADALUPE TREJO VILLALPANDO.
OFICIAL ADMINISTRATIVO Y VOCAL "F" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. FERNANDO BELLO ROBLEDO.
OFICIAL ADMINISTRATIVO Y SUPLENTE DEL VOCAL "G" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. ESTHER COBOS CASTRO.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. DULCE MAZA SAYNES.
CONSEJERA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

Las firmas que aparecen en esta hoja, corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, celebrada el día 22 de abril del año dos mil veintidós.

Escaneado con CamScanner